

SEÑALAMIENTOS COMUNIDAD VALENCIANA



OCTUBRE-NOVIEMBRE

Semana del 31 al 4

AUDIENCIA DE VALENCIA

DÍA	SECCIÓN	HORA	ASUNTO (Nº)	DELITO
DÍA 2	SEGUNDA	09:30	PAB Nº 98/15	ATENTADO
DÍA 3	SEGUNDA	09:30	PAB Nº 98/15	ATENTADO (Cont.)
DÍA 4	SEGUNDA	09:30	PAB Nº 94/15	CONTRA SALUD PÚBLICA
DÍA 4	SEGUNDA	09:30	PAB Nº 27/15	ESTAFA

DÍA 2	TERCERA	10:00	PAB Nº 49/16	APROPIACION INDEBIDA
DÍA 3	TERCERA	10:00	PAB Nº 101/16	ESTAFA
DÍA 4	TERCERA	10:00	PAB Nº 105/16	CONTRA SALUD PÚBLICA
DÍA 4	TERCERA	10:00	PAB Nº 67/16	CONTRA SALUD PÚBLICA

DÍA 3	CUARTA	10:00	PAB Nº 92/16	SOBRE SUSTACIAS NOCIVAS PARA LA SALUD
DÍA 3	CUARTA	11:00	PAB Nº114/16	TRÁFICO DROGAS GRAVE DAÑO A LA SALUD
DÍA 3	CUARTA	12:30	P.O. Nº 85/16	ABUSOS SEXUALES

DÍA 2	QUINTA	10:00	PAB N° 60/15	ESTAFA
DÍA 3	QUINTA	10:00	PAB N° 54/16	CONTRA SALUD PÚBLICA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA COMUNIDAD VALENCIANA



SEÑALAMIENTOS

OCTUBRE-NOVIEMBRE

Semana del 31 al 4

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE

Miércoles, 2 de noviembre. Juzgan a un hombre acusado de estafar a otro con la concesión de un préstamo. Los hechos sucedieron en el año 2011 cuando el acusado acudió al comercio de compra de vehículos de lujo. Según el escrito de acusación, hizo gala de poseer un gran patrimonio y exhibió un documento con un aval bancario falso por un importe de un millón de euros. De este modo, convenció al dueño de la tienda para que le diera un préstamo de 255.000 euros para hacer una inversión. A cambio, cuando se venciera el préstamo, la víctima recibiría más de un millón de euros. Con el paso del tiempo, la víctima no recibió ninguna cantidad por lo que reclamó al acusado, quien le entregó un cuadro falso, diciéndole que era de Claude Monet, con un certificado falso de la casa de subastas Christie's. El fiscal pide una pena de seis años y medio de prisión por un delito de estafa y dos delitos de falsedad documental.

Sección 10ª. Hora: 9:30

Jueves, 3 de noviembre. Juzgan a un hombre acusado de realizar tocamientos por debajo de la ropa a su sobrina nieta, menor de edad. Los hechos sucedieron en el año 2012 cuando la familia estaba reunida en una casa de campo de Orihuela. El fiscal pide una pena de 3 años de prisión por un delito de abuso sexual.

Sección 7ª(Elche) Hora: 10:00

Jueves, 3 de noviembre. Juzgan a un hombre acusado de pegarle un puñetazo a otro en una discoteca de Guardamar del Segura. Los hechos sucedieron en abril de 2008 en la discoteca 'GB' del Polígono Santa Ana donde la víctima se encontraba con sus amigos, cuando el acusado, sin ninguna conversación o discusión previa, le propinó un puñetazo. Como consecuencia del golpe, la víctima perdió un diente.

Sección 7ª(Elche) Hora: 10:00

Jueves, 3 de noviembre. Juzgan a una pareja acusada de engañar a un amigo en varias ocasiones al pedirle diversas cantidades de dinero con la promesa de devolución. Los hechos sucedieron en diciembre de 2012 cuando el acusado le pidió dinero para que su novia pudiera ayudar a una niña enferma. El perjudicado le proporcionó más de 5.000 euros. Posteriormente, la pareja volvió a solicitarle otro desembolso para ayudar a una prima de la acusada, con la que le sugirieron que podía iniciar una relación sentimental. La prima no existía y era la acusada quien mantenía conversaciones telefónicas con la víctima, quien les entregó cerca de 11.000 euros, e incluso llegó a viajar a Londres para conocer a la supuesta novia. El fiscal pide una pena de tres años de prisión por un delito continuado de estafa.

Sección 10ª. Hora: 9:30

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN

Viernes, 4 de noviembre. (sigue el lunes 7, martes 8 y miércoles 9). Un jurado popular juzga a un hombre acusado de matar a su vecino por una discusión por los ladridos de unos perros. Los hechos sucedieron en agosto de 2014 en una finca de Benicarló. Las dos familias estaban enemistadas por las continuas molestias y ruidos que unos causaban y que los otros le reprochaban. El día del suceso, la pareja del agresor escuchó a sus vecinos entrar en el portal; salió a su encuentro y abordó en el descansillo a su vecina a la que recriminó las molestias que le ocasionaban los ladridos de sus perros. El acusado, que había visto salir a su mujer, escuchó desde casa la discusión, cogió una escopeta y salió de la vivienda. En la escalera se topó con su vecino y le pegó un tiro en la cabeza. Murió en el acto. El fiscal pide una pena de 20 años de prisión por un delito de asesinato.

Hora: 10:00